

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALIFUNSA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

ALIFUNSA, SOCIEDAD LIMITADA SERVIFUNDI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Alifunsa, Sociedad Limitada, celebrada el 25 de junio de 2004, aprobó por unanimidad, la escisión de Alifunsa, Sociedad Limitada, mediante la extinción de dicha sociedad, con división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a una sociedad de nueva creación, la primera que se constituirá y continuará con el nombre de la extinta Alifunsa, Sociedad Limitada, y la otra que se constituirá con la denominación de Servifundi, Sociedad Limitada, quienes adquirirán a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio dividido, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el administrador de la sociedad que se escinde y depositado en el Registro Mercantil de Alava. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vitoria, 15 de julio de 2004.—El Administrador Único, D. Jesús Nieto López.—37.994.

1.^a 2-7-2004

AQUALBANTA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

Se hace público que por acuerdo de su Junta General celebrada el día 7 de julio de 2004, esta sociedad acordó por unanimidad su reactivación.

Los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el último balance y a oponerse a la reactivación.

Sevilla, 12 de julio de 2004.—La Administradora única, Encarnación Lora Candela.—38.454.

ASOCIACIÓN DE PREVISIÓN Y SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DE LA FÁBRICA DE LA MONEDA Y TIMBRE, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

(En liquidación)

La Asamblea General Ordinaria de la Asociación, celebrada el 26 de junio de 2004 en segunda convocatoria ha acordado proceder a su disolución y liquidación conforme a lo dispuesto en los estatutos y en la legislación vigente. Asimismo se acordó el cese de la Junta Directiva y de la Comisión de Control fijando la estructura del órgano de liquidación en número de cinco liquidadores.

Por lo que respecta a la supuesta existencia de algún acreedor no conocido se le hace saber la circunstancia del inicio de la liquidación anunciada, a través del presente anuncio.

Madrid, 27 de julio de 2004.—Liquidadores mancomunados, Antonio Saniago Morales y Julián Román Román.—38.445.

ATUNSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Francesc Massanas Vilosa, en su calidad de Administrador único de la mercantil «Atunsa, Sociedad Anónima», convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 21 de agosto de 2004 en el domicilio social a las nueve horas en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos sobre asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la pro-

puesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Previo informe del Administrador de la sociedad sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de interventores para la redacción del acta de la Junta.

Se hace constar que, de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la Sociedad, pedir entrega inmediata o el envío gratuito de todos aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palamós a, 27 de julio de 2004.—El Administrador único.—Don Francesc Massanas Vilosa.—38.252.

AUTOTEL, S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas, para celebrar Junta General Extraordinaria, el próximo día 4 de Septiembre, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el domicilio social, en Canet de Mar, Carretera N-II, Km. 660,7, Edificio Autotel y, en segunda convocatoria, el día 5 de Septiembre, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta Anterior.

Segundo.—Información de las cuentas del ejercicio, y su aprobación si procede.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Situación legal de la compañía, frente a las reclamaciones propias y ajenas.

Quinto.—Ceses y nombramientos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán solicitar por escrito, las cuentas de la sociedad, que habrán de ser sometidas a la aprobación de la Junta General.

Canet de Mar, 16 de julio de 2004.—El Presidente. José M.^a Pérez Enfedaque.—38.051.